

#### Listado de residuos:

1. Libros y revistas
2. Pilas alcalinas
3. Pilas botón
4. Termómetros
5. Aceite de motor y de cocina
6. Reactivos de Laboratorio
7. Productos de limpieza
8. Cápsulas de café
9. Aerosoles
10. Aparatos electrónicos
11. Trastos de pequeño volumen
12. Pequeños aparatos Electrónicos
13. Radiografías
14. Tubos fluorescentes
15. Bombillas
16. Cartuchos impresoras
17. Herramientas eléctricas
18. Cintas magnéticas
19. Juguetes eléctricos
20. Tóner
21. Baterías
22. Ropa
23. Zapatos
24. Pinturas
25. Disolventes
26. Envases contaminados plásticos y metálicos
27. DVD/CD
28. Teléfonos móviles y cargadores
29. Residuos Eléctricos y electrónicos (RAEE)
30. Pantallas de plasma y/o LCD

Horario L-V de 10 a 14 y de 16 a 19, sábados de 10 a 13 h.

- Los residuos admisibles serán los especificados en las normas de uso de la red metropolitana de ecoparques e excepción de los voluminosos y escombros.
- No admitiremos voluminosos en el ecoparque móvil, para eso ya están los fijos, a excepción de alguna silla, una mesita de noche y poco más.
- Los escombros deberán gestionarse en los ecoparques fijos.
- Todo lo demás, se podrá depositar en el ecoparque móvil.